

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N°29/2013

Ref.: Plan de Actividades de Formación en Servicio para docentes de Escuelas de Tiempo Completo para el año 2014 planteado por el Proyecto de Apoyo a Escuela Pública Uruguaya, según Presupuesto Nacional 2010-2014.

Acta N°105 Res.70

Exp. N° 1-5452/13

Fecha: 11/12/2013



CIRCULAR N°29/2013

Por la presente Circular N° 29/2013, se comunica la Resolución N° 70 del Acta N° 105 de fecha 11 de diciembre de 2013, que se transcribe a continuación;

VISTO: Que el 11 de diciembre de 2012 se firmó el Préstamo N° 8198 *Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya*, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por el cual se reorienta el destino de sus recursos según los lineamientos de política establecidos por este Consejo y en consonancia con la disponibilidad económico-financiera anual establecida en la Ley de Presupuesto Quinquenal 2010-2014 para este Proyecto.

RESULTANDO: 1) Que en dicho préstamo está prevista la implementación de actividades de apoyo y de formación en servicio para **Maestros, Directores e Inspectores de Escuelas de Tiempo Completo**, tal como se detallan a continuación: *Curso I "Apoyo a la Propuesta Pedagógica de Escuelas de Tiempo Completo; Curso II "Apoyo a la Implementación de Proyectos de Lenguaje", "Apoyo a la implementación de Proyectos de Ciencias Sociales", "Apoyo a la implementación de Proyectos de Ciencias Naturales", "Apoyo a la Enseñanza de la Matemática en Escuelas de Tiempo Completo", Curso "Apoyo a la calidad del egreso escolar" destinado a directores y maestros de 6° de ETC y APRENDER, Curso para Formadores de Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, habiendo aprobado en el año 2013 un total de 825 maestros, directores e inspectores de ETC y APRENDER.*

CONSIDERANDO:

- 1) Que la expansión de las Escuelas de Tiempo Completo hace necesario continuar con las acciones de formación en servicio de los equipos docentes.
- 2) Que las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria, han dado su conformidad para llevar adelante las acciones de formación en servicio proyectadas para el año 2014.
- 3) Que los Inspectores que tengan a su cargo la Supervisión de Escuelas de Tiempo Completo durante el año 2014, serán invitados a asistir a los Cursos de Formación en Servicio que elijan, cualquiera sea el carácter de su cargo y, cumpliendo con las exigencias de asistencia y evaluación, podrán acreditar el que hayan cursado.

- 4) Que para la realización de la 17ª Edición del Curso I “Apoyo a la Propuesta Pedagógica de las Escuelas de Tiempo Completo” (dirigido a docentes que se estén desempeñando en Escuelas de Tiempo Completo en el año 2014 y que no hayan aprobado el Curso con anterioridad) se usará como Sede el CAF (Centro Agustín Ferreiro) del Consejo de Educación Inicial y Primaria y una sede en Montevideo. Se conformarán cuatro grupos de un máximo de 90 maestros cada uno, que desarrollarán sus actividades en días sábado y domingo, de acuerdo al siguiente calendario tentativo:

Grupo	Encuentro 1	Encuentro 2	Encuentro 3	Encuentro 4
1	5 y 6 abril	7 y 8 junio	16 y 17 agosto	11 y 12 octubre
2	26 y 27 abril	21 y 22 junio	30 y 31 agosto	18 y 19 octubre
3	3 y 4 mayo	26 y 27 julio	13 y 14 setiembre	8 y 9 noviembre
4	24 y 25 mayo	2 y 3 agosto	27 y 28 setiembre	22 y 23 noviembre

- 5) Que para acreditar el Curso I es necesario contar con un mínimo de 85 % de asistencias, elaborar un trabajo de campo que abarcará diversos aspectos de la gestión educativa y participación en actividades en la plataforma moodle de PAEPU. El Curso presencial será complementado con el trabajo con los colectivos docentes en las escuelas, a cargo del equipo responsable del Curso. Éste consistirá en la profundización de algunos temas iniciados en las instancias presenciales, los que serán desarrollados en la reunión del colectivo docente de cada escuela en coordinación con los Inspectores respectivos, dándose prioridad a las escuelas recientemente creadas o transformadas.
- 6) Que la expansión de las Escuelas de Tiempo Completo en el año 2013 y prevista para el 2014, hace necesario ajustar los criterios de selección al Curso I a efectos de priorizar la formación en servicio de los docentes que se desempeñan en las Escuelas recientemente creadas o transformadas, de la siguiente manera:
- Colectivos docentes de ETC, recientemente creadas o transformadas, que se desempeñen durante todo el año 2014, cualquiera sea el carácter de su cargo.
 - Directores de ETC, que se desempeñen durante todo el año 2014, cualquiera sea el carácter de su cargo.
 - Maestros efectivos en ETC que estén desempeñándose en las mismas en el 2014.
 - Maestros interinos en ETC en el año 2014, con cargo efectivo en Educación Común.
 - Maestros suplentes en ETC por todo el año 2014, con cargo efectivo en Educ. Común.
 - Maestros interinos que se desempeñen en ETC durante todo el año 2014 sin cargo efectivo.
 - Maestros suplentes que se desempeñen en ETC durante todo el año 2014 sin cargo efectivo.
- 7) Que es parte del proceso de formación en servicio del Curso I, apoyar a Directores/as de ETC recientemente creadas o transformadas, a través de encuentros regionales coordinados con Inspectores Departamentales, de Zona e Inspección Coordinadora de Escuelas de Tiempo Completo, participando en



Administración Nacional de
Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

actividades que contribuyan a la implementación de la propuesta pedagógica de las ETC.

- 8) Que para desarrollar los trabajos de campo del Curso I es imprescindible apoyar y asesorar a los equipos docentes de las escuelas que se incorporan en el 2014 a la modalidad de Tiempo Completo con visitas de trabajo que serán coordinadas con los Inspectores de Zona correspondientes.
- 9) Que para poder continuar con el Curso I se hace indispensable contar con formadores con amplia experiencia y trayectoria en los diferentes ejes temáticos: Actividades Recreativas (prof. a designar) 7 horas por grupo- Total 28 horas; Actividades de Expresión Artística (prof. a designar) 5 horas por grupo- Total 20 horas; Apoyo a la Enseñanza de Matemática, Mtra Alicia Xavier de Mello- 4 horas por grupo – Total: 16 horas; Comprensión de la Realidad Socio-Educativa y Resultados de Aprendizaje (prof. a designar) 4 horas por grupo –Total: 16 horas. La hora se pagará según el equivalente a 4º grado de formación docente. El resto del Curso será impartido por los profesores de las distintas áreas con que cuenta el Proyecto y por maestros de las ETC invitados a participar como ponentes de diversas experiencias realizadas en sus escuelas.
- 10) Que como parte de la formación en servicio, en el Curso I se ha previsto que el tercer encuentro se realice en la ciudad de Montevideo y los docentes participarán en diversos espacios culturales tales como Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Teatro Solís, y otros a confirmar para cada grupo.
- 11) Que la realización de la 16ª Edición del Curso II “Apoyo a la Implementación de Proyectos de Lenguaje en las Escuelas de Tiempo Completo” se conformará 1 grupo de maestros, distribuidos en 5 jornadas presenciales que comprenden días sábado y en encuentros virtuales a través de la plataforma Moodle de PAEPU. Curso voluntario dirigido a docentes que: a) se estén desempeñando actualmente en Escuelas de Tiempo Completo y hayan aprobado el Curso I; b) Maestros que hayan realizado un solo año de Curso II y no hayan cursado el área a la que aspiran y quienes habiendo aprobado 1 año del Curso II o Matemática aspiran a cursar una nueva área. Podrán participar un máximo de 100 docentes por área que trabajarán de acuerdo al siguiente calendario:

FECHAS – ENCUENTROS PRESENCIALES.

	ENCUENTRO 1	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3	ENCUENTRO 4	ENCUENTRO 5
LENGUAJE	5 de abril	10 de mayo	28 de junio	6 setiembre	1º de noviembre

- 12) Que para profundizar la formación en servicio de proyectos de Ciencias Sociales se ha previsto para el 2014 la implementación del *Curso II “Apoyo a la*

Implementación de Proyectos de Ciencias Sociales en las Escuelas de Tiempo Completo se conformarán 2 grupos de maestros, distribuidos en 5 jornadas presenciales que comprenden sábado y en encuentros virtuales a través de la plataforma Moodle de PAEPU. Curso voluntario dirigido a docentes que: a) se estén desempeñando actualmente en Escuelas de Tiempo Completo y hayan aprobado el Curso I; b) Maestros que hayan realizado un solo año de Curso II y no hayan cursado el área a la que aspiran y quienes habiendo aprobado 1 año del Curso II o Matemática aspiran a cursar una nueva área. Podrán participar un máximo de 100 docentes por área que trabajarán de acuerdo al siguiente calendario:

FECHAS – ENCUENTROS PRESENCIALES.

	ENCUENTRO 1	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3	ENCUENTRO 4	ENCUENTRO 5
CIENCIAS SOCIALES	5 de abril	10 de mayo	28 de junio	6 setiembre	1° de noviembre

- 13) Que para profundizar la formación en servicio de proyectos de Ciencias Naturales se ha previsto para el 2014 la implementación del **Curso II “Apoyo a la Implementación de Proyectos de Ciencias Naturales en las Escuelas de Tiempo Completo”** se conformará 1 grupos de maestros, distribuidos en 5 jornadas presenciales que comprenden sábado y en encuentros virtuales a través de la plataforma Moodle de PAEPU. Curso voluntario dirigido a docentes que: a) se estén desempeñando actualmente en Escuelas de Tiempo Completo y hayan aprobado el Curso I; b) Maestros que hayan realizado un solo año de Curso II y no hayan cursado el área a la que aspiran y quienes habiendo aprobado 1 año del Curso II o Matemática aspiran a cursar una nueva área. Podrán participar un máximo de 100 docentes por área que trabajarán de acuerdo al siguiente calendario:

FECHAS – ENCUENTROS PRESENCIALES.

	ENCUENTRO 1	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3	ENCUENTRO 4	ENCUENTRO 5
CIENCIAS NATURALES	5 de abril	10 de mayo	28 de junio	6 setiembre	1° de noviembre

- 14) Que para optimizar la implementación del Curso II (Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática) se hace indispensable: a) contar con el apoyo de docentes e investigadores de otras instituciones en todas las áreas, que realizará cada uno, un máximo de 6 horas reloj y se retribuirá, sus horas docentes, el equivalente al 4° grado de Formación Docente. b) realizar visita didáctica con los maestros participantes a instituciones de nivel terciario o universitario y centros de investigación.
- 15) Que para acreditar el Curso II (Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) los docentes deben tener un mínimo de 80 % de asistencias, haber ejecutado dos Proyectos en el año, con nivel de suficiencia y haber **cumplido**



Administración Nacional de
Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

con los requisitos académicos, tanto en los encuentros presenciales como a través de la plataforma moodle.

- 16) Que para que la experiencia del trabajo en Proyectos en todas las áreas, sea especialmente favorable para el aprendizaje de los alumnos y para la propuesta pedagógica de las ETC, es conveniente que se implemente cada proyecto integrando a los alumnos por niveles y trabajando los docentes en dupla.
- 17) Que es parte del proceso de formación en servicio del Curso II, apoyar a todos los maestros participantes en la implementación de Proyectos de Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales con los alumnos, a través de visitas de orientación en cada escuela que serán coordinadas con los Inspectores de Zona correspondientes. Además del trabajo en los proyectos se participará en la reunión del colectivo docente previa coordinación con Inspector/a de la escuela y la Coordinación de Escuelas de Tiempo Completo.
- 18) Que la realización de la 12ª Edición del *Curso II MATEMÁTICA "Apoyo a la Enseñanza de la Matemática en Escuelas de Tiempo Completo"*, dirigido a docentes de Inicial a 6º año, que hayan aprobado el Curso I. Tendrá su sede en la ciudad de Montevideo y se conformarán 2 grupos de un máximo de 60 maestros cada uno, que desarrollarán sus actividades en 5 jornadas presenciales en días sábado, de acuerdo al siguiente calendario tentativo:

FECHAS – ENCUENTROS PRESENCIALES.

	ENCUENTRO 1	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3	ENCUENTRO 4	ENCUENTRO 5
MATEMÁTICA	26 de abril	24 de mayo	26 de julio	13 de setiembre	8 de noviembre

- 19) Que para acreditar el Curso II de Matemática, los docentes deben tener el 80 % de asistencias con nivel de suficiencia y haber cumplido con los requisitos académicos, tanto en los encuentros presenciales como a través de la plataforma moodle.
- 20) Que como parte del proceso de formación en servicio del Curso II Matemática, se realizarán visitas en algunas escuelas que requieran orientación en el Área.
- 21) Que el Curso II en las áreas de Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales trabajarán en fechas simultáneas y en sedes diferentes. En Matemática los 2 grupos funcionarán en la misma fecha y sede.
- 22) Que en las sucesivas ediciones de los Cursos, los maestros participantes han recibido material de apoyo elaborado por los Equipos Técnicos del Componente, que incluyen selección de autores u obras consideradas de importancia para la actualización disciplinar y didáctica de los docentes. Por tal motivo, se considera necesario continuar en el 2014 con la entrega a cada docente de un **Manual de**

Apoyo en cada uno de los Cursos de Formación en Servicio.

- 23) Que para la realización de la 3ª Edición del Curso III "Apoyo a la calidad del egreso escolar" para Directores y maestros de 6º año de Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas APRENDER se requiere la organización de 2 grupos de Directores y 2 grupos de Maestros de 6º año. Se prevé la participación de directores y maestros de 6º de los Departamentos de Canelones Costa, Maldonado, Florida, Flores, San José, Montevideo Oeste, Montevideo Este, Paysandú, Río Negro y Salto que realizarán Matemática y Ciencias Sociales y directores y maestros de 6º de las Jurisdicciones de Durazno, Canelones Oeste, Montevideo Oeste, Montevideo Centro, Artigas, Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres que realizarán Lenguaje y Ciencias Naturales.
- 24) Que para participar del Curso III "Apoyo a la calidad del egreso escolar" también de carácter voluntario, deberá asistir al mismo el Director de las escuelas involucradas y sus maestros de 6º año realizando las mismas áreas.
- 25) Que en dicho Curso cada grupo trabajará en dos áreas (Lengua y Ciencias Naturales / Matemática y Ciencias Sociales) que se alternarán en las jornadas presenciales.

GRUPOS A – DIRECTORES y MAESTROS DE ETC Y APRENDER							
Jornada 1	Jornada 2	Jornada 3	Jornada 4	Jornada 5	Jornada 6	Jornada 7	Jornada 8
Lenguaje	C. Naturales	Lenguaje	C. Naturales	Lenguaje	C. Naturales	Lenguaje	C. Naturales
GRUPOS B – DIRECTORES ETC Y APRENDER							
Jornada 1	Jornada 2	Jornada 3	Jornada 4	Jornada 5	Jornada 6	Jornada 7	Jornada 8
Matemática	C. Sociales	Matemática	C. Sociales	Matemática	C. Sociales	Matemática	C. Sociales

- 26) Que dicho Curso tendrá cuatro ejes estructuradores: a) LECTURA, b) ESCRITURA, c) EXPLICACIÓN y d) ARGUMENTACIÓN/ VALIDACIÓN entendiéndose que a través de dichos procesos será posible centrar la mirada en las formas de construcción de conocimientos propios de cada disciplina tanto a nivel de aula como a nivel institucional.
- 27) Que el Curso III "Apoyo a la calidad del egreso escolar" para Directores y Maestros de 6º de ETC y Escuelas APRENDER tendrá una carga horaria total de 160 horas reloj, de las cuales 72 horas serán presenciales y se desarrollarán en 8 jornadas, una por mes desde abril a noviembre. Las 88 horas de trabajo de campo se cumplirán con intervenciones de los directores y maestros a través de la Plataforma Moodle de PAEPU, siendo orientados por Formadores.
- 28) Que la implementación del Curso III "Apoyo a la calidad del egreso escolar" para Directores y Maestros de 6º de ETC y APRENDER, tendrá por sede la ciudad de Montevideo habiéndose previsto el siguiente calendario:

FECHAS – ENCUENTROS PRESENCIALES.



Administración Nacional de
Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

1	2	3	4	5	6	7	8
3 mayo	7 junio	26 julio	16 agosto	6 setiembre	4 octubre	8 noviembre	6 diciembre

29) Que para acreditar dicho Curso, será necesario contar con el 85% de asistencias y haber realizado la totalidad de las tareas a distancia con nivel de suficiencia.

30) Que los funcionarios designados por el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya para realizar el pago de pasajes a docentes de las Jornadas de Capacitación que se realizan los fines de semana, choferes y funcionarios del CAF y de otras instituciones del CEIP o ANEP, cobrarán por Jornada una partida equivalente al 60% del viático estipulado por ANEP por tratarse de actividades desarrolladas en días sábado, domingo y/o feriados. El Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya elevará mensualmente la nómina con los pagos realizados al desconcentrado que corresponda.

31) Que para llevar a cabo las actividades de Formación en Servicio, se hace necesario implementar el *Curso para Formadores en las Áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales* con una carga horaria mínima anual de 130 horas reloj con sede en la ciudad de Montevideo, previéndose la participación de docentes e investigadores extranjeros de las diferentes Áreas a efectos de enriquecer la formación de los Formadores de los Cursos de ETC de acuerdo al siguiente calendario:

Seminarios y Encuentros de Formación para Formadores del Curso "Apoyo a la calidad del egreso escolar"										
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
28	21	21	16	16	1º y 26	15	17	17	15 y 16	
Seminarios y Encuentros de Formación para Formadores de Cursos de Escuelas de Tiempo Completo (Cursos II Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemática)										
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
20 y 21	27 y 28	7	9	13	14	18	26	20	28	15 y 16

32) Que se considera conveniente apoyar a la **Coordinación de Escuelas de Tiempo Completo del Consejo de Educación Inicial y Primaria**, en la realización de un encuentro de Directores de Escuelas de Tiempo Completo de 2 días de duración durante el primer trimestre 2014 y encuentros regionalizados con directores e inspectores de ETC en el segundo semestre del año.

33) Que se considera necesario realizar **publicaciones** de las experiencias de los maestros y formadores participantes en los Cursos de ETC y continuar con las publicaciones de Proyectos de Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, ya que han sido valoradas como muy positivas y de alta utilidad por los maestros, los niños y la comunidad.

34) Que para financiar la presente erogación en el ejercicio 2014 existe disponibilidad presupuestal en los fondos de endeudamiento externo y de contraparte local del Proyecto 043.

ATENTO a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE**

1) Aprobar el Plan de Actividades de Formación en Servicio para docentes de Escuelas de Tiempo Completo para el año 2014 planteado por el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya, según Presupuesto Nacional 2010-2014

2) Aprobar la implementación del Curso de Formación de Formadores de Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, a efectos de planificar y evaluar las Jornadas con Maestros, con sede en Montevideo, con una carga horaria mínima anual de 130 horas reloj, que serán distribuidas en fechas y sedes a determinar por el Componente Formación en Servicio.

3) Encomendar al Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya que lleve a cabo los procedimientos necesarios a efectos de proveer el financiamiento y la organización de las actividades mencionadas en los numerales anteriores de acuerdo a la normativa aplicable a proyectos financiados por el BIRF.

4) Autorizar al Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya a liquidar y abonar los anticipos financieros y los gastos de alojamiento u otros, necesarios para dar cumplimiento a los Cursos mencionados hasta un monto de \$20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones) con cargo a los fondos de endeudamiento externo del Proyecto 043 – Préstamo Ln.8198 UY.

5) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a liquidar y abonar a los Formadores del Curso I indicados en el CONSIDERANDO 9) y a los Formadores del Curso II indicados en el CONSIDERANDO 14), con cargo a los fondos de Contraparte Local del Proyecto 043.

/Firmado:/ Wilson Netto Marturet, Presidente

Esc. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian, Secretaria Administrativa

Por el Consejo Directivo Central


Esc. María Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
Secretaria Administrativa